



15 OCT. 2021 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



KATUSHKA TAPIA SOLARI
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

260-2021-INPE/P

Lima, 15 OCT. 2021

VISTO, el Memorando N° D000503-2021-INPE-URH de fecha 04 de octubre de 2021, de la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 374-2014-INPE/P de fecha 10 de octubre de 2014, se resolvió designar al señor **MARCOS ANTONIO LUJAN DEL CARPIO**, en el cargo público de confianza de jefe de la Unidad de Estadística de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-2;

Que, a través de la Resolución Presidencial N° 338-2020-INPE/P de fecha 07 de octubre de 2020, se designó al señor **NEVARDO ALCIDES ALZAMORA LARA**, en el cargo estructural de jefe de Equipo de Remuneraciones y Desplazamientos de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-1;

Que, con Resolución Presidencial N° 048-2021-INPE/P de fecha 02 de febrero de 2021, se resolvió designar al señor **GERARDO SALDAÑA URIARTE**, en el cargo de confianza de Asesor del Consejo Nacional Penitenciario, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel F-2, encargándole temporalmente y por necesidad de servicio a través de la Resolución Presidencial N° 049-2021-INPE/P de fecha 02 de febrero de 2021, funciones del puesto de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 173-2021-INPE/P de fecha 10 de junio de 2021, se resolvió designar al señor **PEDRO RAUL MUCHA PAZ**, en el cargo de confianza de Profesional de la Gerencia General, del Instituto Nacional Penitenciario, Nivel SPF, encargándole temporalmente y por necesidad de servicio según Resolución Presidencial N° 175-2021-INPE/P de fecha 10 de junio de 2021, la jefatura de la Unidad de Obras y Equipamiento de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, a través de la Resolución Presidencial N° 246-2021-INPE/P de fecha 29 de setiembre de 2021, se resolvió aprobar el reordenamiento de cargos del cuadro para asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, con Memorando N° D000503-2021-INPE-URH de fecha 04 de octubre de 2021, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, señala que, habiéndose realizado el reordenamiento de los cargos de confianza acorde a la realidad y necesidad institucional, es necesario la emisión del acto administrativo de conclusión de las designaciones y encargaturas de puesto con eficacia anticipada al 29 de setiembre de 2021, conforme al siguiente detalle:



15 OCT. 2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



KATUSHKA TAPIA SOLARI
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RP	FECHA	CARGO	NIVEL	DEPENDENCIA
01	MARCOS ANTONIO LUJAN DEL CARPIO	374-2014	10/12/2014	Jefe	F-2	Unidad de Estadística - OPP
02	NEVARDO ALCIDES ALZAMORA LARA,	338-2020	07/10/2020	Jefe	F-1	Equipo de Remuneraciones y Desplazamientos - URH
03	GERARDO SALDAÑA URIARTE	048-2021	02/02/2021	Asesor	F-2	Consejo Nacional Penitenciario
04	GERARDO SALDAÑA URIARTE	049-2021	02/02/2021	Jefe		Unidad de Recursos Humanos
05	PEDRO RAUL MUCHA PAZ	173-2021	10/06/2021	Profesional	SPF	Gerencia General
06	PEDRO RAUL MUCHA PAZ	175-2021	10/06/2021	Jefe		Unidad de Obras y Equipamiento - OIP

Que, en ese mismo sentido el jefe de la mencionada unidad orgánica recomienda se emita con eficacia anticipada al 29 de setiembre de 2021, el acto administrativo de designación de los mismos en los cargos de confianza de jefes de las Unidades de Recursos Humanos, de Estadística y de Obras y Equipamiento, así como de Asesor del Consejo Nacional Penitenciario, además, se encargue al señor **NEVARDO ALCIDES ALZAMORA LARA** funciones del puesto de jefe de Equipo de Remuneraciones y Desplazamientos de la Unidad de Recursos Humanos;

Que, estando a lo expuesto y atendiendo a las necesidades institucionales en la línea de lo recomendado por el jefe de la Unidad de Recursos Humanos se ha estimado conveniente expedir el acto resolutorio correspondiente;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción", presupuestos que se cumplen en el presente caso;

Contando con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS y la Resolución Suprema N° 207-2020-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDAS con eficacia anticipada al 29 de setiembre de 2021, las designaciones de los cargos de confianza del Instituto Nacional Penitenciario de acuerdo al siguiente detalle:



15 OCT. 2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



KATUSHKA TAPIA SOLARI
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

260-2021-INPE/P

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RP	FECHA	CARGO	NIVEL	DEPENDENCIA
01	MARCOS ANTONIO LUJAN DEL CARPIO	374-2014	10/12/2014	Jefe	F-2	Unidad de Estadística - OPP
02	NEVARDO ALCIDES ALZAMORA LARA,	338-2020	07/10/2020	Jefe	F-1	Equipo de Remuneraciones y Desplazamientos - URH
03	GERARDO SALDAÑA URIARTE	048-2021	02/02/2021	Asesor	F-2	Consejo Nacional Penitenciario
04	PEDRO RAUL MUCHA PAZ	173-2021	10/06/2021	Profesional	SPF	Gerencia General

ARTÍCULO 2°.- DAR POR CONCLUIDAS con eficacia anticipada al 29 de setiembre de 2021, las encargaturas de los puestos que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RP	FECHA	CARGO	DEPENDENCIA
01	GERARDO SALDAÑA URIARTE	049-2021	02/02/2021	Jefe	Unidad de Recursos Humanos - OGA
02	PEDRO RAUL MUCHA PAZ	175-2021	10/06/2021	Jefe	Unidad de Obras y Equipamiento - OIP

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR, con eficacia anticipada al 29 de setiembre de 2021, en los cargos de confianza que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	DEPENDENCIA
01	GERARDO SALDAÑA URIARTE	Jefe	F-2	Unidad de Recursos Humanos - OGA
02	PEDRO RAUL MUCHA PAZ	Jefe	F-2	Unidad de Obras y Equipamiento - OIP
03	MARCOS ANTONIO LUJAN DEL CARPIO	Jefe	F-2	Unidad de Estadística - OPP
05	NEVARDO ALCIDES ALZAMORA LARA,	Asesor	F-2	Consejo Nacional Penitenciario

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR, temporalmente y de forma excepcional por necesidad de servicio al señor **NEVARDO ALCIDES ALZAMORA LARA**, Asesor del Consejo Nacional Penitenciario, funciones del puesto de jefe de Equipo de Remuneraciones y Desplazamientos, con eficacia anticipada al 29 de setiembre de 2021, en adición a sus labores ordinarias.

ARTÍCULO 5°.- DAR POR CONCLUIDAS, a partir de la fecha la designación y encargatura del señor **NEVARDO ALCIDES ALZAMORA LARA**, dispuestas en los artículos 3 y 4 de la presente resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

15 OCT. 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



[Signature]
KATUSHKA TAPIA SOLARI
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ARTÍCULO 6°.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 7°.- DISPONER, que la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 8°.- REMITIR, copia de la presente resolución a los interesados, a la Oficina General de Administración, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos, al Área de Legajos y Escalafón para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.



[Signature]
SUSANA SILVA HASEMBANK
PRESIDENTA
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO